



---

## Propuestas de Aguascalientes Gran Visión a los Legisladores de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes

### Línea Estratégica Deporte y Recreación

1. *Es necesario y urgente respetar las donaciones que hacen los fraccionadores a los municipios y etiquetar un mínimo del 10% del área del fraccionamiento como zona verde en la ubicación más conveniente para la realización de actividades deportivas, recreativas y sociales, y que exista una sanción penal para el funcionario público que desvíe a un uso distinto dicho terreno.*<sup>i</sup>
2. *Destinar los márgenes descritos en la ley de aguas nacionales, de todos los arroyos y ríos de las ciudades y del Estado a parques recreativos que favorezcan el deporte, la convivencia y la recreación de las comunidades, conservando su vegetación natural. Asignar presupuesto para el desarrollo de proyectos y ejecución de ciclo pistas de alta seguridad que promuevan la activación física y como medio de transporte.*<sup>ii</sup>
3. *Que parte del presupuesto destinado a la infraestructura educativa se destine una parte a la construcción de cubiertas que brinden la sombra adecuada en las áreas donde se realizan actividades de educación física.*<sup>iii</sup>
4. *Establecer un plan de incentivos fiscales para las empresas, con el objeto de apoyar en el mantenimiento y rehabilitación de espacios actuales y de nueva creación, para la actividad física, deportiva y recreativa en niños y jóvenes.*<sup>iv</sup>
5. *Vincular a las diversas comisiones legislativas Federales y Estatales, con Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Comité Olímpico Mexicano y los Institutos del Deporte de los Estados.*

---

<sup>i</sup> LEY DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO ESTATAL Y REGIONAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES y LEY DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

<sup>ii</sup> LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

<sup>iii</sup> LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

<sup>iv</sup> LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.